

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE
TORRECAMPO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015**

Sr. Asistentes:

Presidente

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Vocales:

CON VOZ Y VOTO

Doña Ascensión Romero Santofimia

Doña María Rosa Cabrera Pastor

Doña Francisca Alamillo Haro

Doña Virginia Santofimia Calero

D. José Luis Jordán Romero

Doña Francisca Cantador Cobos

Doña María Lucía Fernández Campos

Don Antero Manuel Murillo Navarro

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

Secretario

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas y cinco minutos del día 20 de agosto de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 19 de diciembre de 2014 y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA: El Sr. Presidente informa que se han llevado en el centro las siguientes actuaciones: cambio de los sillones del salón y de las sillas de la entrada, cambio de algunas cortinas, reforma de la cámara frigorífica, nueva aclimatación del salón de actos, implementación de la subvención del IPBS, implementación de la subvención para sustitución de las ventanas exteriores de algunas áreas, compra de material ortopédico y pintado del salón, del comedor y de la cocina, además de la reparación de la pintura de otros departamentos.

El Sr. Director, a indicación del Sr. Presidente, concreta luego algunas de las actuaciones antes apuntadas y añade que actualmente hay contratado un auxiliar de apoyo, debido al alto grado de ocupación de la residencia

Doña María Rosa Cabrera Pastor expresa que, tras la dimisión de la representante de los mayores, se procederá a la ejecución de un nuevo proceso electoral, y añade que es posible que las próximas sesiones de esta Junta se celebren en la misma residencia o en local de fácil accesibilidad, a fin de facilitar la participación del representante de los mayores.

TRES.- RUEGOS Y PREGUNTAS: Doña Francisca Alamillo Haro formula al Sr. Director las siguientes **PREGUNTAS**:

1.- Cuál es el horario de la empleada que ha sido contratada de forma temporal para apoyo de las auxiliares:

Le contesta el **Sr. Director** que de 7:00 a 10:00 y de 18:30 a 22:30, de lunes a viernes, horario que coincide con el de mayor demanda del servicio.

2.- Cuál es el horario que tienen los residentes para las comidas y acostarse, dado que algunos residentes se han quejado de que se acuestan demasiado pronto, poco después de las 19:30 horas.

Le contesta el **Sr. Director** que el desayuno es a las 9:30, el almuerzo de los asistidos a las 13:00, el almuerzo del resto de residentes a las 14:00, la cena de los asistidos a las 19:30 y la cena del resto de residentes a las 20:30. Asimismo, expresa que se puede estudiar un cambio de las horas, pero que debe tenerse en cuenta que si los residentes que cenar a las 19:30 no se acuestan inmediatamente después de cenar se producirá un mayor número de residentes que deben acostarse al terminar el segundo turno, lo que conllevará que muchos de ellos tengan que esperar a que sea posible realizar ese trabajo.

3.- Si se puede adoptar alguna medida para que no se estropee tanto la ropa, pues han recibido quejas de los residentes en ese sentido.

Le contesta el **Sr. Director** que en la Residencia se lava mucha ropa y con mucha frecuencia y se seca en secadoras industriales, lo que hace que sufra un deterioro mayor que cuando se lava en casa y se tiende al aire.

4.- Si las actividades de ocio de los residentes están programadas.

Le contesta el **Sr. Director** que existe un programa anual de actividades que debe presentarse ante la Junta de Andalucía y una memoria de ejecución del programa, que también se presenta ante la Junta de Andalucía.

Doña Francisca Alamillo Haro le pregunta si es posible acceder a esa programación, a lo que el Sr. Director responde que está a su disposición en la Residencia.

5.- Algunos residentes se quejan de que hay auxiliares que están demasiado pendientes del teléfono móvil.

Le contesta el **Sr. Director** que las instrucciones son que se haga un uso responsable del teléfono y que se volverá a insistir en ese sentido. Asegura, también, que la voluntad de la Junta es que se restrinja por completo se actuará en ese sentido.

6.- Si es posible proceder a la renovación de las camas y los colchones.

Le contesta el **Sr. Director** que se ha procedido a una renovación de las camas y los colchones, de manera que ahora son casi todos nuevos.

7.- Si es posible renovar las colchas y las cortinas.

Le contesta el **Sr. Director** que se han renovado algunas cortinas y está previsto seguir en ese sentido, así como que puede estudiarse una renovación de las colchas.

8.- Han recibido quejas de algunos residentes a los que no les gusta que otros residentes vayan en camión de dormir a cenar.

Le contesta el **Sr. Director** que esa medida se ha tomado con algunos residentes del primer turno de cena para facilitar el trabajo de los auxiliares, dado el escaso tiempo que tienen entre comida y comida para realizar su labor. Se puede estudiar cambiar ese sistema, pero entonces no será posible acostarlos a tiempo y deberán esperar a que termine el segundo turno, lo que producirá una aglomeración difícil de resolver.

9.- A algunos residentes les gustaría que el desayuno se sirviera cuando ellos están sentados y que no estuviera ya servido cuando llegan al comedor.

Le contesta el **Sr. Director** que el café se pone muy caliente para que conserve el calor cuando los residentes se sientan, así como que si se sirve cuando los residentes están sentados y no antes se producen situaciones de conflicto, pues todos quieren ser los primeros en ser servidos.

10.- Si es cierto que se ha usado una grúa para llevar a un residente desde el salón al baño.

Le contesta el **Sr. Director** que solo tiene constancia de que eso ha ocurrido con una residente a la que se lleva en una grúa que está específicamente indicada para ese tipo de actuaciones, así como hará las averiguaciones pertinentes por si se ha procedido incorrectamente en otros casos.

11.- Si no puede haber un menú específico de triturados para los residentes que deban tomar la comida de esa forma.

Le contesta el **Sr. Director** que el primer plato siempre tiene otro triturado como alternativa y que en el segundo plato suele darse una respuesta personal y específica para a los residentes que necesiten comidas trituradas.

12.- Si no puede darse una formación a los cocineros para que se produzca más variedad en los menús.

Le contesta el **Sr. Director** que puede estudiarse una formación al respecto, y añade que debe tenerse en cuenta que las personas mayores son generalmente reacias a probar comidas nuevas.

13.- Si los vasos del comedor no pueden ser de cristal.

Le contesta el **Sr. Director** que se ha optado por los vasos de plástico, como han hecho la mayoría de las residencias, porque los de cristal pierden pronto el brillo con los fuertes lavados a que son sometidos y se rompen con mucha facilidad, lo que por las circunstancias que pueden entenderse suele ocurrir en el mismo comedor.

14.- Si es posible mejorar el servicio de mantenimiento de ascensor, que ha estado sin operar por una avería durante 24 horas, así como si no es posible habilitar el montacargas para el caso de que falle el ascensor.

Le contesta el **Sr. Director** que le consta que los técnicos de mantenimiento del ascensor han hecho todo lo posible para reparar la avería en el tiempo más breve posible. Sobre el montacargas, dice que el plan de evacuación de incendios obligó a retirarlo, ya que era un medio para la propagación del fuego.

15.- Si es cierto que un trabajador realizó trabajos remunerados por cuenta propia estando de baja médica en el Organismo Autónomo.

Le contesta el **Sr. Director** que no tiene constancia de ello.

El **Sr. Presidente** expresa que se abrirá un expediente informativo y se depurarán las responsabilidades que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintidós horas y quince minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente

Francisco Carlos del Castillo Cañizares